

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 35

Fecha Estado: 02/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500420160027200	Ordinario	MARTHA ISABEL HINCAPIE ALVAREZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLMENA, RECONCONCE PERSONERIA, PARA QUE TENGA LUGAR LAS AUDIENCIAS DEL ART77 Y 80 CPTSS SE SEÑALA EL MARTESDIECINUEVE(19) DE SEPTIEMBREDEL AÑO 2022, INICIANDO A LAS NUEVE (09:00 A.M) DE LA MAÑANA, A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: https://call.lifesecloud.com/13657771 . AG.	01/03/2022		
05001310500520200005400	Ordinario	JAVIER ARIAS GARCIA	ITAU CORBANCA COLOMBIA SA	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, DEVUELVE CONTESTACION DEMANDA PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DÍAS LLENE REQUISITOS.A G	01/03/2022		
05001310500720180077400	Ordinario	JOAQUIN GUILLERMO BERNAL FRANCO	SERO EMPRESA DE SERVICIOS OCASIONALES S.A.S	Auto pone en conocimiento Da por no contestada demanda de llamamiento en garantía. No reprograma audiencia.	01/03/2022		
05001310502420220002600	Tutelas	EFRAIN RODRIGUEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto declarando que no hubo desacato Por auto de la fecha de ordena el archivo y se ordena notificar.MVS	01/03/2022		
05001310502420220006400	Tutelas	GILBERTO GUTIERREZ	UARIV	Auto pone en conocimiento REQUIERE OBLIGADO PASO 1. AG	01/03/2022		
05001310502420220008200	Tutelas	WILLIAM ANSISAR MAZO ESPINAL	JEFE AREA TRATAMIENTO COPED PEDREGAL	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo Constitucional Deprecado, ordena Notificar.MVS	01/03/2022		
05001310502420220009800	Tutelas	JOSE LUIS GUTIERREZ MENCO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto pone en conocimiento ADMITE TUTELA. AG	01/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)